



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria; la C. María Elizabeth Romero Vázquez, Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial; la C. Margarita Sagastume Velázquez, Encargada de la Junta de Reclutamiento Municipal; la C. Sonia Martínez Rodríguez, Representante de Oficialía de Partes; la C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández, Coordinadora de Asuntos Religiosos; la C. Patricia Pineda Gutiérrez, Representante de Jefatura de Constancias; el C. Vicente Esquivel Sánchez, Representante de Atención Ciudadana; la C. Carla Alexandra Camargo Osorio, Representante de Coordinación de Unidades Habitacionales; la Lic. Diana Castillo Galindo, Representante de PROFECO; el Lic. Alejandro Alarcón Alvarado, Oficial del Registro Civil 1; el Lic. José Javier Yañez Castillo, Oficial del Registro Civil 2; el Lic. Omar Muñoz Meza, Oficial del Registro Civil 3; el Lic. José Juan Arrieta Ayala, Oficial del Registro Civil 4, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria Mayo 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al siguiente Orden del Día.

SEGUNDA. El Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

Se Informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria Mayo 2022 a lo que hace mención que se presentara como propuesta el Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento; con el fin de reglamentar y mejorar el servicio de expedición a los usuarios, regulando los trámites y servicios en la simplificación de tiempos y procesos, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

Se informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

Margarita Sagastume Velázquez
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, solicita la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Lic. Ulises Hernandez Padilla, declara que: siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Argenis Roberto Alvizuri González
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Ulises Hernandez Padilla
Jurídico de la Secretaría y Enlace de Mejora Regulatoria

C. María Elizabeth Romero Vázquez
Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial

C. Margarita Sagastume Velázquez
Encargada de la Junta de Reclutamiento Municipal

C. Sonia Martínez Rodríguez
Representante de Oficialía de Partes

C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández
Coordinadora de Asuntos Religiosos

C. Patricia Pineda Gutiérrez
Representante de Jefatura de Constancias

C. Vicente Esquivel Sánchez
Representante de Atención Ciudadana

C. Carla Alexandra Camargo Osorio
Representante de Coordinación de Unidades Habitacionales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Lic. Diana Castillo Galindo
Representante de PROFECO


Lic. Alejandro Alarcón Alvarado
Oficial del Registro Civil 1



Lic. José Javier Yañez Castillo
Oficial del Registro Civil 2


Lic. Omar Muñoz Meza
Oficial del Registro Civil 3


Lic. José Juan Arrieta Ayala
Oficial del Registro Civil 4







margarita s.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día **treinta de mayo del año dos mil veintidós**, a las quince horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobierno, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Miguel Ángel López Escorcia, Director de Gobierno como **Presidente del Comité** Interno de Mejora Regulatoria; la C Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **Enlace** del Comité de Mejora Regulatoria; el C. Pedro Florín Rosales, Coordinador General de Investigación e Inteligencia y **Primer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Itzayana Ortiz Martínez, Coordinadora y **Segunda Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. José Manuel Duran Ensaldo, Coordinador de Seguimiento a la Problemática Social, **Tercer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 de la Dirección de Gobierno.**
4. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quórum legal para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la **Segunda Sesión extraordinaria.**

SEGUNDA. - El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. – El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación, **de la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022 la cual consiste en la elaboración del Reglamento Interno de la Dirección de Gobierno** el Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, solicita a la. C. Adaneli Rivera Jiménez; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la **clausura de la Primerio Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.**

En uso de la palabra la. C. Adaneli Rivera Jiménez, declara que siendo las doce horas con treinta y un minutos **del día treinta de mayo** del año dos mil veintidós; se da por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron

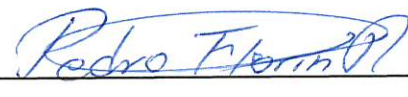




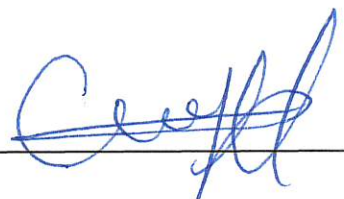
C. Miguel Ángel López Escorcía
Director de Gobierno y Presidente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



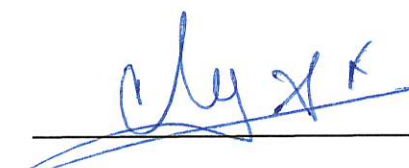
C. Adaneli Rivera Jiménez,
Coordinadora y Enlace del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



C. Pedro Florín Rosales
Coordinador General de
Investigación e Inteligencia y Primer
Vocal del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria



Lcda. Itzayana Ortiz Martínez
Coordinadora y
Segundo Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



Lic. José Manuel Duran Enseldo
Coordinador de Seguimiento a la
Problemática Social y Tercer Vocal
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria





Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca Estado de México, el día de 31 de mayo dos mil veintidós, a las 17:00 horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca y el Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, integrado por el Mtro. Omar Guerrero Mendoza con el cargo de Director de Administración y Finanzas, el C.P. Gerardo Carrasco Vega con el cargo de Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas, el Lic. José Manuel López Cortes con el cargo de Subdirector de Recaudación, el C. Francisco Javier Guzmán Tavares con el cargo de Subdirector de Catastro, el C. Ramón Chávez Torres con el cargo de Subdirector de Administración, el C. Octavio Nieto Medina con el cargo de Subdirector de Recursos Humanos, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación y envió a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, la implementación dentro del Reglamento de esta Dirección sobre la Agenda Regulatoria de Mayo 2022.
4. Clausura de la sesión.

PRIMERA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas a realizar el pase de lista, el Contador General informa que se cuenta con la asistencia de todas y todos los integrantes del mismo, por lo que el Director General declara Quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, para que realice la lectura del Orden del Día, el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra realiza la lectura de la Orden del Día aprobándose por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCERO.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la presentación del apartado en donde se implementa en el Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de la Agenda Regulatoria de Mayo 2022, enseguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación y cede la palabra a las subdirecciones de Recaudación y Catastro, para informar sobre la implementación de la Agenda Regulatoria que contiene las propuestas sobre Factura Electrónica, Certificado de no Adeudo Predial, Certificado de Aportación de Mejoras, Asignación de Clave Catastral, Certificación de Clave Catastral, Certificado de Clave y Valor Catastral, Certificado de Plano Manzanero, Verificación de Linderos, Constancia de Información Catastral, Levantamiento Topográfico Catastral, Línea de Captura para el Pago de Impuesto Predial, Cobro de Pagos Diversos en la Caja de Recaudación y Traslado de dominio, plasmados en el Reglamento Interno de cada una de las subdirecciones de Recaudación y Catastro, en el formato de la Agenda Regulatoria de mayo 2022.

Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, y una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad el apartado en el Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre la Agenda Regulatoria de Mayo 2022.

ACUERDO.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye para que la presente Acta sea enviada a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.

CUARTO.- Siendo las 17:00 horas con 55 minutos del día de la fecha se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervinieron.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtro. Omar Guerrero Mendoza
Director de Administración y Finanzas



C.P. Gerardo Carrasco Vega
Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. José Manuel López Cortes
Subdirector de Recaudación

C. Francisco Javier Guzmán Tavares
Subdirector de Catastro

C. Ramón Chávez Torres
Subdirector de Administración

C. Octavio Nieto Medina
Subdirector de Recursos Humanos

Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen, Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales; y la Lcda. Claudia Carolina Soto López Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria, reunidas con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria Mayo 2022;
- y,
5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA

En este primer punto la Enlace de Mejora Regulatoria pasa lista a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen	Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales	Presente
Lcda. Claudia Carolina Soto López,	Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente

La enlace menciona que se cuenta con la asistencia de dos integrantes del Comité y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Al respecto, la Enlace; Lcda. Claudia Carolina Soto López, informa a la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales que existe el Quórum para dar inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo de la presente Orden del Día.

TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Enlace de Mejora Regulatoria, informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

CUARTO PUNTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA REGULATORIA MAYO 2022

La Enlace, menciona que este punto trata sobre la aprobación de la Agenda Regulatoria mayo 2022.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra la Directora del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se dan a conocer las siguiente propuesta para que sea incluida a la Agenda Regulatoria mayo 2022:

- Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales

La propuesta antes mencionada deberá estar concluida, aprobada y publicada antes del 31 de octubre del año 2022, por acuerdo de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria Municipio de Ixtapaluca.

Acuerdo ÚNICO. -

La Directora del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Directora del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, solicita a la Lcda. Claudia Carolina Soto López, sirva proceder a la Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Claudia Carolina Soto López, declara que: siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyén
Directora de Comunicación Social y Eventos
Institucionales

Lcda. Claudia Carolina Soto López
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA DE MEJORA REGULATORIA

En las Instalaciones del Sistema Municipal de Tecnología Policial, ubicado en calle Hacienda las Animas, esquina Hacienda el Corralejo, colonia Geovillas de Santa Bárbara, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen EL Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca; Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Capitán de Navío Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Jaime Ibarra Valdez, Subdirector Operativo; Contralmirante Infante de Marina Retirado Zenón Cruz Estrada, Subdirector de Tránsito y Vialidad; Licenciado Salvador Castillo Rodríguez, Subdirector Administrativo; Licenciado Eduardo Ulises López Cacheux, Subdirector de Prevención del Delito; Licenciada Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez, Titular de Asuntos Internos; Maestro Gabriel Jacobo García Pavón, Titular de la Comisión Honor y Justicia; Licenciada Susana Moncada Rubio, Coordinadora Jurídica, Policía Tercero. Javier Cuauhtémoc Garduño Ávila, Titular del Centro de Comando y Control; Suboficial Nicolás Osorio Blas, Titular de Sistemas y Radiocomunicación; Licenciada Priscila Irene Palau Pérez, Subdirección Administrativa y el C. Daniel Iván Rivera Sánchez, Subdirección de Prevención del Delito, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Informando a ustedes que, de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada de este recinto, existe quórum legal para declarar formalmente instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos que emanen de ésta, serán válidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida a cargo del Director de Seguridad y Prevención Ciudadana
4. Temas a tratar:
 - Propuesta de actualización y modificación del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

Primer punto. – El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana, agradece la asistencia del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, acto seguido solicita al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se formalice el pase de asistencia; una vez realizado el pase de lista, se informa que existe quorum legal para sesionar.

Segundo punto. - A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública informa, que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procede a dar la lectura correspondiente y lo somete a votación; al respecto el Comité Interno de la Dirección De Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

Tercer punto. El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana, haciendo el uso de la voz, realiza un mensaje y

agradecimiento de bienvenida a todas y todos los integrantes del el Comité Interno de la Dirección De Seguridad Y Prevención Ciudadana De Mejora Regulatoria.

Cuarto punto. El Secretario Técnico de Seguridad Pública, hace de conocimiento que una vez dado cumplimiento a los primeros tres puntos establecidos en el orden del día, el cuarto punto corresponde a la propuesta de actualización y modificación del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana.

En uso de la voz el Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Publica y Prevención Ciudadana, hace de conocimiento a las y los integrantes del honorable Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria la importancia de tener un Reglamento Interno Actualizado, que garantice una relación laboral cordial, estructurada y ordenada, asimismo establecer la organización y el buen funcionamiento policial, el cual también contenga la finalidad de impulsar el servicio profesional de carrera, régimen disciplinario.

El Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, informa el siguiente acuerdo:

CIDSYPCMR300522_01. - El Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria, revisara minuciosamente el Reglamento Interno vigente, con el objeto de solicitar al área correspondiente del Ayuntamiento la o las actualizaciones correspondientes.

Quinto punto. - El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública hace mención que como último punto de esta sesión extraordinaria corresponde a la clausura, por lo que de manera respetuosamente cede el uso de la voz al Director de Seguridad y Prevención Ciudadana, anunciando que siendo las 12:50 horas del día lunes 30 de mayo de 2022, se declara oficialmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria



**Contralmirante Infante de Marina Paracaidista
Diplomado Estado Mayor Retirado
Eduardo Fouilloux Bataller
Director de Seguridad y Prevención
Ciudadana**

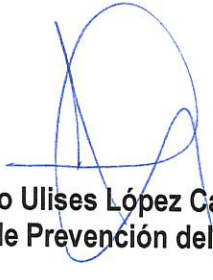
**Contralmirante Infante de Marina Retirado
Zenón Cruz Estrada
Subdirector de Tránsito y Vialidad**

**Mtro. Jorge Aguirre Valencia
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Seguridad y Prevención Ciudadana y
Enlace de Mejora Regulatoria**

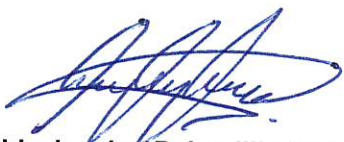
**Capitán de Navio Cuerpo General
Diplomado de Estado Mayor
Jaime Ibarra Valdez
Subdirector Operativo**



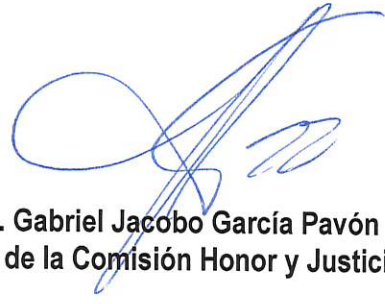
Lcdo. Salvador Castillo Rodríguez
Subdirector Administrativo



Lcdo. Eduardo Ulises López Cacheux
Subdirector de Prevención del Delito



Lcda. Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Mtro. Gabriel Jacobo García Pavón
Titular de la Comisión Honor y Justicia



Lcda. Susana Moncada Rubio
Coordinadora Jurídica



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de abril de dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el Arq. Anuar Alfaro Reyes, Director de Desarrollo Territorial y Urbano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo, Subdirectora de Gestión y Control Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección De Desarrollo Territorial y Urbano; el Lic. Omar Ruiz Alonso, Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; y la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Coordinadora de Planeación y Política Urbana y Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las nuevas propuestas de tramite prioritario, modificaciones o bajas.
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. – La Secretaria de las sesiones de Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria; procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo.

Se realiza el pase de lista e informa al Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del orden del día.

La Secretaria solicita a los presentes si están a favor de la propuesta del orden del día, se sirvan levantar la mano.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos,



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

PRIMERA. – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de las nuevas propuestas de trámite prioritario, modificaciones o bajas.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, la Secretaria, hace entrega de los formatos en donde se encuentran los 13 trámites y su fundamentación y motivación, además de que procede a nombrarlos y hace mención de los cambios respectivos:

- 1.- **Licencia de construcción menor a 60m2** (Se cambia el formato 2RTAPA, 1DPTS Y REMTyS).
- 2.- **Licencia de construcción mayor a 60 m2** (Es un trámite de propuesta para ingresar como tramite prioritario ya que se estaba llevando a cabo, pero no estaba registrado, con fundamento en el Artículo 115 Fracción V, Inciso F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 18.1, 18.2 Fracción III, 18.3, 18.4, 18.6 Fracción II, 18.20 Fracción I, II, del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México y artículo 142 Fracción XIII, XXVI Letra A, XXXV párrafo segundo del Bando Municipal de Ixtapaluca 2022.)
- 3.- **Licencia de construcción de conjuntos urbanos** (En este caso es propuesta para integrarlo como trámite prioritario con fundamento en los artículos 21 y 34 Fracciones I y II del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Ixtapaluca de Desarrollo Urbano y las demás aplicables a la ley)
- 4.- **Prórroga** (En este trámite solo se modifica el formato 1 DPTS)
- 5.- **Constancia de regularización** (Se cambia el formato 2 RTAPA, 1 DPTS Y REMTyS)
- 6.- **Constancia de terminación de obra o suspensión voluntaria de obra** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 7.- **Constancia de alineamiento** (En este caso se modificara el nombre y el código de cédula de trámites y servicios)
- 8.- **Número Oficial** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 9.- **Licencia de uso de suelo** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 10.- **Cédula informativa de zonificación** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 11.- **Autorizar la realización de obras de modificación rotura o cortes de calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas en el Territorio Municipal.** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 12.- **Cambio de uso de suelo de densidad e intensidad y/o altura de edificaciones** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)
- 13.- **Autorizar la instalación y tendido así como la permanencia anual de canales y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública** (En este trámite solo se modifica el 1 DPTS)

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión en su caso a aprobación los trámites prioritarios presentados así como sus modificaciones o bajas.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor de los trámites prioritarios presentados.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el avance en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA.- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria,



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

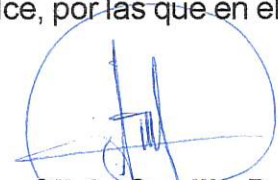
desahogue el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.


SEXTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, declara que: siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


Arq. Anuar Alfaro Reyes
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano


Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo
Subdirectora de Gestión y Control
Administrativo y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano


Lic. Omar Ruiz Alonso
Subdirector de Derecho Urbano y
Primer Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Dirección
de Desarrollo Territorial y Urbano


Arq. María Gilda Rosalino Otlica
Coordinadora de Planeación y Política
Urbana y Segunda Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Desarrollo Territorial y
Urbano


Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicada en calle José María Morelos. Esq. Galeana Edificio su Casita, en el Conjunto Urbano Los Héroes, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, Directora de Ecología; como Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle, Coordinadora Jurídica de Ecología y Enlace del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizet Santiago Santos, Jefa de Reservas Ecológicas y Áreas Verdes como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, el C. Diego Arturo Álvarez Trejo Jefe de Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano, como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada Jefa de Cultura Ambiental como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la C. Gabriela Itzel Gasca Cruz, Jefa de Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental y Maltrato Animal, cómo Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al siguiente Orden del Día.

SEGUNDA. La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

Se Informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022 a lo que hace mención que se presentaran como propuestas el Reglamento Interno y Manual de Organización ambos de la Dirección de Ecología y el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Ecología, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación de la propuesta.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, solícita a la Lcda. Lizet Santiago Santos, sirva proceder a la Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Lizet Santiago Santos, declara que: siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Biol. Miriam Berenice Levario Martínez
Directora de Ecología y Presidenta del
Comité Interno de la Dirección de
Ecología de Mejora Regulatoria



Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle
Coordinadora Jurídica de Ecología y Enlace
del Comité Interno de la Dirección Ecología
de Mejora Regulatoria



Lcda. Lizet Santiago Santos
Jefa de Reservas Ecológicas y Áreas
Verdes y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria



C. Diego Arturo Álvarez Trejo
Jefe de Mantenimiento y Saneamiento de
Arbolado Urbano y Vocal del Comité Interno
de la Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria



Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada
Jefa de Cultura Ambiental y Vocal del
Comité Interno de la Dirección de
Ecología de Mejora Regulatoria



C. Gabriela Itzel Gasca Cruz
Jefa del Sistema Municipal de Quejas y
Denuncias en Materia Ambiental y Maltrato
Animal y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las doce treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, ubicada en Municipio Libre N° 1, Ixtapaluca Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se reúnen el Lic. Uriel Vargas Guzmán, Director de Fomento y Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Alfonso Parra Elizarraras, Subdirector de Desarrollo Económico, Enlace y Secretario Técnico de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo Labastida Esquivel, Subdirector de Movilidad, como vocal uno; Lic. Diana Michelle Ramírez Márquez, Encargada del Despacho de la Subdirección de Turismo, como vocal dos; Lic. Carlos Morales Cortés, Jefe de Departamento de Empleo, tercer vocal, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria dar inicio a la Sesión, consistente en la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y firma de asistencia. Declaración del Quorum y aprobación del Orden del Día.
2. Modificación de los que conforman el comité interno de Mejora Regulatoria.
3. Presentación y aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022.
4. Clausura de la Sesión

Se tomaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA.-En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno e informa al Presidente del Comité que se cuenta con el Quórum legal para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión, acto

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"
seguido, realiza la lectura del Orden del Día, después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico presentó la baja de Lic. José Antonio Mendoza Ramírez con el cargo de vocal dos, integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022, por alta de la Lic. Diana Michelle Ramírez Márquez con el cargo de Vocal Dos, confirmando su cargo como Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 en el Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.

Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- El Presidente del Comité, instruye al Enlace dar lectura al tercer punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022: Reglamento Interno, Reglamento Interno de la Subdirección de Movilidad, Reglamento Interno de la Subdirección de Turismo y Reglamento Interno de la Jefatura de Empleo.

Una vez revisado y analizado la propuesta anterior, se somete a votación para su aprobación.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022. El Presidente del Comité instruye al Enlace de Mejora Regulatoria enviar dicho acuerdo al Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca.

CUARTA.- No habiendo otro asunto que atender y siendo las trece horas con diez minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, es aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervienen.

<p>Presidente</p>  <p>Lic. Uriel Vargas Guzmán Director de Fomento y Desarrollo Económico</p>		<p>Enlace</p>  <p>Lic. Alfonso Parra Elizarraras. Subdirector de Desarrollo Económico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>
<p>Vocal 1</p>  <p>Lic. Arturo Labastida Esquivel. Subdirector de Movilidad</p>		<p>Vocal 2</p>  <p>Lic. Diana Michelle Ramírez Márquez. Encargada del Despacho de la Subdirección de Turismo.</p>
<p>Vocal 3</p>  <p>Lic. Carlos Morales Cortés. Jefe de Departamento de Empleo.</p>		



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Infraestructura y Obras Públicas; el Ing. Aarón Herrera Galeana, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Coordinador General de Infraestructura y Obras Públicas; el Ing. José Arturo Cerón Vera, Subdirector de Infraestructura y Obras Públicas; el Ing. José Luis González Zarco, Jefe de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; la Ing. Rocio Miranda Cervantes, Jefa de Supervisión de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; el Arq. Daniel Báez Mendoza, Coordinador de Urbanización de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; el Ing. Luis Manuel Romero Mendoza, Coordinador de Edificación de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; la Lcda. Yesica Sánchez Vallejo, Jefa de Licitaciones, Contrataciones e Informes de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; el Ing. Iván Julio Guerrero Hernández, Jefe de Programas Federales y Estatales de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe Quórum legal y procede al siguiente Orden del Día.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, solicita se someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.

Se Informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 a lo que hace mención que se presenta como propuesta el Reglamento Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación de la propuesta para regular y reglamentar lo relativo a Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

Se informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de Mejora Regulatoria, solicita al Ing. Aarón Herrera Galeana, sirva proceder a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Ing. Aarón Herrera Galeana, declara que: siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Infraestructura y Obras Públicas


Ing. Aarón Herrera Galeana
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Coordinador General de Infraestructura y Obras Públicas


Ing. José Arturo Cerón Vera
Subdirector de Infraestructura y Obras Públicas


Ing. José Luis González Zarco
Jefe de Estudios y Proyectos


Ing. Rocio Miranda Cervantes
Jefa de Supervisión


Arq. Daniel Báez Mendoza
Coordinador de Urbanización


Ing. Luis Manuel Romero Mendoza
Coordinador de Edificación


Lcda. Yesica Sánchez Vallejo
Jefa de Licitaciones, Contrataciones e Informes


Ing. Iván Julio Guerrero Hernández
Jefe de Programas Federales y Estatales


Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el C. Carlos Héctor Villarreal Marroquín, Director de Mantenimiento y Servicios Generales; como Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria; el Ing. Josué Cordero Perea, enlace de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales; Los cuales hemos sido convocados a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al siguiente Orden del Día.

SEGUNDA. El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

Se Informa a el Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. – El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 a lo que hace mención que se presentaran como propuestas el Reglamento Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, con la finalidad de regular los servicios que ofrece la Dirección, tales como Bacheo, Balizamiento y Uno por Uno y solicitud de Maquinaria; posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación de la propuesta.

Se informa a él Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, solicita al Ing. Josué Cordero Perea, sirva proceder a la Clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el C. Carlos Héctor Villarreal Marroquín, declara que: siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.

C. Carlos Héctor Villarreal Marroquín
Director de Mantenimiento y Servicios
Generales y Presidente del Comité
Interno de la Dirección de
Mantenimiento y Servicios Generales de
Mejora Regulatoria



Ing. Josué Cordero Perea
Administrador de la Dirección de
Mantenimiento y Servicios Generales y
Enlace del Comité Interno de la Dirección de
Mantenimiento y Servicios Generales de
Mejora Regulatoria

Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a las dieciséis horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, se reúnen el Lic. Arturo Reyes Cárdenas Director de Asuntos Jurídicos como Presidente del Comité de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho, Subdirector y Enlace del Comité de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Lic. Eric Héctor Juárez Galicia, Jefe de Área de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Primer Vocal de la Dirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día

- Lista y firma asistencia, declaración del Quorum Legal
- Presentación de los nuevos Vocales del Comité Interno de la Dirección.
- Presentación y aprobación para nombrar a los notificadores de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Presentación y aprobación de Agenda Regulatoria de mayo de 2022
- Clausura de la Sesión

PRIMERO: El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes del mismo.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, he informa que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe Quórum para sesionar.

El Presidente declara que existe Quórum Legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDO: El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, da lectura a la siguiente propuesta del Orden del Día.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso la aprobación la propuesta del Orden del Día, consistente en el nombramiento de los nuevos Vocales que estarán dentro del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que son el Lic. José Juan Mora García, como Segundo Vocal y el Lic. José Luis Lagunéz Martínez como Tercer Vocal.

El Secretario puso a su consideración la propuesta y solicito a los presentes que manifestaran su sentido de voto, por lo que pido que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta alzarán la mano, votando todos a favor, lo que informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

El Presidente del Comité, aprueba el Orden del Día.

TERCERO: El Presidente solicita al Secretario; desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la presentación y aprobación para nombrar a los notificadores de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El Presidente en uso de la palabra, presenta al Lic. Eric Héctor Juárez Galicia, Lic. José Juan Mora García y el Lic. José Luis Lagunéz Martínez para que sean nombrados como notificadores de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso la aprobación de la propuesta.

El Secretario puso a su consideración la propuesta y solicito a los presentes que manifestaran su sentido de voto, por lo que pido que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta alzarán la mano, votando todos a favor, lo que informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTO: El Presidente solicita al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria continuar con el siguiente Orden del Día.

El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto del Orden del Día es la presentación y aprobación de la Agenda Regulatoria de mayo 2022 del Comité Interno, consistente en la Propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos para reglamentar el servicio de Asesoría Jurídica en Línea que ofrecerá la Dirección a las personas cumpliendo con la transparencia y eficacia que se considera una mejora para la ciudadanía al no tenerse que desplazar hasta el Ayuntamiento para obtener el beneficio.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Secretario puso a su consideración la propuesta y solicito a los presentes que manifestaran su sentido de voto, por lo que pido que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta alzarán la mano, votando todos a favor, lo que informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.


ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

QUINTO: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité solicita al Secretario el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho Subdirector y Enlace de Mejorar Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, sirva para proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno.

En uso de la palabra el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho, declara que: siendo diecisiete horas con veinte minutos del día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós: reunidos de forma presencial, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección
de asuntos jurídicos.



Lic. Eric Héctor Juárez Galicia
Primer Vocal de Mejora Regulatoria de
la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Lic. Juan José Mora García.
Segundo Vocal de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Lic. José Luis Lagunés Martínez
Tercer Vocal de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación, ubicada en Av. Francisco Villa s/n, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Director de Educación como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Subdirectora de Educación, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; la C. Elitania Michaus Pérez Coordinadora General, como Secretaria del Comité, Profr. Cuauhtémoc Torres Encarnación, Coordinador de Servicios Educativos, como primer vocal; Lcda. Aideé Viveros Valdez, Encargada del Departamento Jurídico, segunda vocal; C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez, Coordinadora Municipal de Escuelas, tercer vocal, tercer vocal y el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Exposición de motivos por parte del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación;
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación: Que el Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

La Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité: existe quorum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria

SEGUNDA.- El Presidente: Que el Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, da lectura al Orden del Día.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente: solicitó al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité: informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA.- El Presidente del Comité: solicitó al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace, cede la palabra al Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, para la Exposición de Motivos:

Prof. Huberto Sábas Marín Vázquez: estamos presentes en esta sesión extraordinaria de Comité de Mejora Regulatoria, con el objetivo de conocer la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, la cual nos permitirá que nuestros tramites y servicios estén reglamentados de manera adecuada para llevarse a cabo y se dé a la ciudadanía un servicio de calidad.

CUARTA. - El Enlace del Comité informa al Comité: En esta sesión extraordinaria se presenta la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, la cual consiste en el reglamento interno de la Dirección de Educación que tendrá como función reglamentar tramites y servicios en nuestra dirección.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

.QUINTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día; y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, solicita a la **Lcda. Aideé Viveros Valdez**, Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Educación, proceda a la Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra **Lcda. Aideé Viveros Valdez** declara que: siendo las 12:00 horas el día 31 de mayo; Reunidos de forma presencial, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez
 Director de Educación
 (Presidente)


Profra. Xiomara Vany Santana Alcaráz
 Subdirectora de Educación
 (Enlace)


C. Elitania Michaus Pérez
 Coordinadora General
 (Secretaria)


Profr. Guauhtémoc Torres Encarnación
 Coordinador de Servicios Educativos
 (1er. Vocal)


Lcda. Aidee Viveros Valdez
 Encargada del Departamento Jurídico
 (2º. Vocal)


C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez
 Coordinadora Municipal de Escuelas
 (3er. Vocal)


Prof. Jesús Arrieta Ayala
 Coordinador Municipal
 de Mejora Regulatoria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el Día treinta de mayo del dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Salud, ubicada en Av. Vigilantes S/N, U.H. San Jacinto, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Director de la Dirección de Salud, el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez, como Presidente del Comité; Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Karina González Gómez como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel como Primer vocal del comité, Lcda. Sarahi Flores Campos, Encargada de Nutrición; Lcda. Mercedes Estephany Ceciliano Ávila, Encargada de Psicología, Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía Encargada de Enfermería; Dr. Carlos Eduardo Ramírez Valencia, Encargado de Odontología; C. Aylin Sánchez Mecalco Encargada de Promoción y Prevención de la salud. Se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA**. Se somete a consideración de los asistentes, el Orden del Día para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los integrantes del comité.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Presentación de la Propuesta de Agenda Regulatoria de mayo del 2022.
5. Cambio interno de la Enlace de Mejora Regulatoria.
6. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. Pase de lista a los integrantes del comité:

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel, realiza el pase de lista y declara que existe Quórum Legal para sesionar. Punto desahogado y aprobado.

SEGUNDA.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel realiza la lectura de la Orden del Día, sometiéndola a discusión y en su caso a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA.- Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria:

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel, cede la palabra al Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos; menciona que lo establecido por en la Agenda Regulatoria del mes de mayo, corresponde a las necesidades de cada área y Dirección, de reglamentar y establecer los procedimientos de cada uno de los servicios que se otorgan.

Reitera su apoyo a todas las direcciones en la atención de cualquier duda relacionada.

CUARTA.- Presentación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo del 2022

Se presenta la propuesta de Agenda de Mejora Regulatoria de mayo de 2022, con código IXT/DSI/RIDSI/010/2022: Reglamento Interno de la Dirección de Salud.

Esta propuesta se emite a fin de reglamentar los servicios de la Dirección, por lo cual, dentro del mismo se han establecido artículos en los que se especifican los tiempos de operación, criterios de exclusión y requisitos de los mismos.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

QUINTA. Cambio interno de la Enlace de Mejora Regulatoria.

Se da de baja como Enlace de Mejora Regulatoria a la Lic. Arely García Almonaci, quien termina su relación laboral con la Dirección de Salud.

Se presenta a la Lic. Karina González Gómez como nuevo enlace de Mejora Regulatoria.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEXTA.- Mensaje Final y Clausura de la Sesión:

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez procede a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Salud de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con veinte minutos del treinta de mayo del dos mil veintidós, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez
Director de Salud
(Presidente)


Lcda. Karina González Gómez
(Enlace)


C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel
(1er. Vocal)


Lic. Sarahi Flores Campos
Encargada de Nutrición


Lcda. Mercedes Estephany Ceciliano Ávila
Encargada de Psicología


Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía
Encargada de Enfermería


Dr. Carlos Eduardo Ramírez Valencia
Encargado de Odontología


C. Aylin Sánchez Mecalco
Encargada de Promoción y Prevención de la
salud


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gustavo Díaz Romero, Director de Bienestar e Inclusión Social; como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Kevin Scott Vázquez García, Subdirector de Bienestar e Inclusión Social, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria; Lic. Guillermo Ortega Vázquez Vocal del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022
4. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, Lic. Gustavo Díaz Romero, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria Lic. Kevin Scott Vázquez García, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Gustavo Díaz Romero	Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Kevin Scott Vázquez García	Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Guillermo Ortega Vázquez	Vocal del Comité Interno de la Dirección de bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe Quorum para sesionar.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria declara que existe Quorum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que este punto trata sobre la aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022, a lo que hace mención que se presentara como propuesta el Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social

Por ello, el actual gobierno, basado en un principio humanista, impulsará y desplegará diversas políticas, acciones, obras y amplios programas de índole social, hacia aquellos sectores de la sociedad que se encuentren en condiciones de desventaja y desigualdad. Con ello, la presente administración, diseña y actualiza, en su caso, una estructura orgánica sólida, capaz de hacer eficientes las funciones y atribuciones de cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

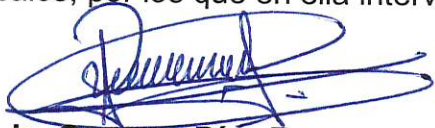
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

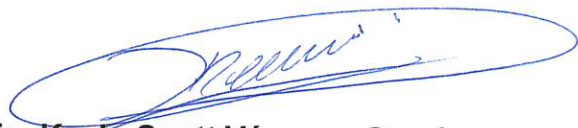
Acuerdo: El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria. Continuar con el Orden del Día.

CUARTA. Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Kevin Scott Vázquez García; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria. En uso de la palabra el Lic. Kevin Scott Vázquez García, declara que siendo las trece horas con treinta minutos el día treinta y uno de mayo del año de dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron



Lic. Gustavo Díaz Romero
Presidente del Comité Interno de la
Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria



Lic. Kevin Scott Vázquez García
Administrador y Enlace Comité Interno
de la Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria



Lic. Guillermo Ortega Vázquez
Jefe de la Planeación,
Evaluación y Seguimiento de
la Dirección de bienestar e Inclusión Social
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, a las once treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Jefa de Vinculación Estatal y Federal y Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria mayo 2022.
4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERA.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Felipe Lira Barrios declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/1SE/001.- Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural.

Una vez aprobado el Orden del Día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

TERCERA.- Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria mayo 2022.

Para desahogar el punto número tres, el Secretario solicita a la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural proceda a



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

realizar la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 de la Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022- 2024.

En uso de la palabra la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria señalo la importancia de contar con un Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Rural para regular las funciones y atribuciones de los servidores públicos que integran la Dirección. Mismo documento era inexistente y es un documento de primordial importancia para el buen funcionamiento de la Dirección.

Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos y se levanta el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/1SE/002.- Se aprueba la integración a la Agenda Regulatoria de mayo 2022. Siendo así, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatorio el C. Felipe Lira Barrios, instruye a la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente.

Para continuar con el orden del día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la orden del día.

CUARTA.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día y en uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y declara que siendo las doce con treinta minutos del día treinta y uno de mayo dos mil veintidós, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



C. Felipe Lira Barrios
Director de Desarrollo Rural y Presidente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lcda. Adela Pérez De los Santos
Jefa de Vinculación Estatal y
Federal y Enlace de Mejora
Regulatoria



M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza
Subdirector de Desarrollo Rural y
Secretario del Comité Interno del Mejora
Regulatoria



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, ubicada en calle Av. Morelos Mz. 8 Lt. 19 Unidad Habitacional Los Héroes Ixtapaluca Edo. de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el **C. Alejandro Parra de la Rosa**, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca; el **Lic. Enrique Dueñas Ochoa**, Coordinador de Acceso a la Información y Enlace de Mejora Regulatoria; **C. Iván Noe González Juárez**, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca y Vocal del Comité, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe Quórum legal y procede al siguiente Orden del Día.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, solicita se someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día.

Se Informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022 a lo que hace mención que se presenta como propuesta el Reglamento Interno de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación de la propuesta para regular y reglamentar lo



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

relativo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca relacionados con las mismas.

Se informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, solícita al C. Iván Noe González Juárez, sirva proceder a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el C. Iván Noe González Juárez, declara que: siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



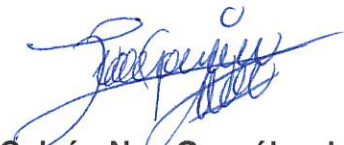
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Alejandro Parra De La Rosa
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria y Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública de
Ixtapaluca.



Lic. Enrique Dueñas Ochoa
Coordinador de Acceso a la Información y
Enlace de Mejora Regulatoria



C. Iván Noe González Juárez
Auxiliar de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública de Ixtapaluca.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en el Salón del Pueblo del primer Edificio de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1 Colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, estando presentes los Cc. Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación, Programación y Evaluación; Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Zaira Katzary Rangel Costilla; Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro; Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera; Lic. Laura Concepción Reyes Gutiérrez; Lic. Miguel Pérez González; la Lic. Ilse Manjarrez Olmedo; Lic. Abiel Ruben Chávez Charola; Lic. Ana Karla Vázquez Camacho; y Lic. Armando Martínez Perales, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

• Orden Del Día

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE IXTAPALUCA Y QUIEN PRESIDIRÁ LA SESIONES DEL COMITÉ INTERNO, ASÍ COMO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.
5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En este primer punto el Secretario Técnico pasa lista a los integrantes del comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación Programación y Evaluación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso	Presidente del Comité Interno	Presente
Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez	Secretario Técnico del Comité Interno	Presente
Lic. Zaira Katzary Rangel Costilla	Primer Vocal	Presente
Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro	Segundo Vocal	Presente
Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera	Tercer Vocal	Presente
Lic. Laura Concepción Reyes Gutiérrez	Cuarto Vocal	Presente
Lic. Miguel Pérez González	Quinto Vocal	Presente
Lic. Ilse Manjarrez Olmedo	Sexto Vocal	Presente

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Abiel Ruben Chávez Charola	Séptimo Vocal	Presente
Lic. Ana Karla Vázquez Camacho	Octavo Vocal	Presente
Lic. Armando Martínez Perales	Noveno Vocal	Presente
Prof. Jesús Arrieta Ayala	Coordinador de Mejora Regulatoria	Presente

El Enlace menciona que se cuenta con la asistencia de doce integrantes del Comité y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación Programación y Evaluación, da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno. He instruye al Enlace de Mejora Regulatoria de continuidad a la presente sesión.

Al respecto, el Secretario Técnico; Juan Carlos Ocegueda Martínez, informa al Presidente del Comité Interno, que existe el Quórum para dar inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo del presente Orden del Día de la misma.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, informa que el punto corresponde es relación a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día.

El C. Presidente del Comité Interno solicita al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

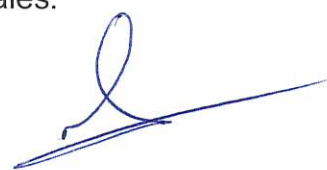
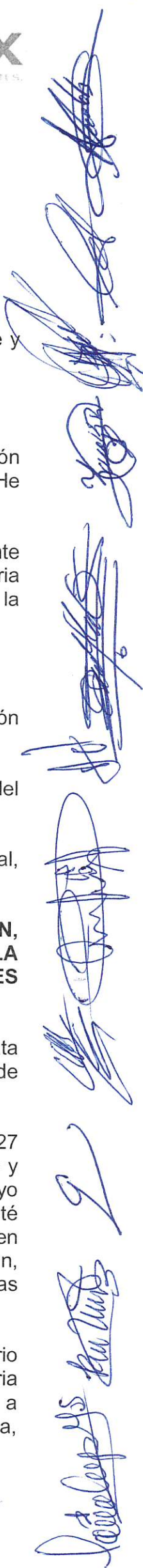
El Secretario Técnico, realiza la lectura del orden del día y la somete a votación la cual, se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

CUARTO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE IXTAPALUCA, QUIEN PRESIDIRÁ LA SESIONES DEL COMITÉ INTERNO, ASÍ COMO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

En este punto, en uso de la palabra, el Secretario Técnico, menciona que este punto trata sobre la presentación del nuevo Director de Planeación, Programación y Evaluación de Ixtapaluca, quien presidirá las sesiones del comité interno.

En uso de la palabra el Secretario Técnico menciona: "Con fundamento en el artículo 27 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, derivado de la entrega recepción que se llevó acabo el día siete de mayo del año en curso y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de este Comité Interno, en este acto presento al Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, quien queda en lugar del Lic. Daniel Álvarez Fernández, como nuevo Director de Planeación, Programación y Evacuación, y como resultado de ese nombramiento presidirá las siguientes sesiones del Comité Interno de esta Dependencia Administrativa.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona: "Gracias Secretario Técnico, para dar continuidad a los trabajos de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, es un gusto presentar a quienes serán los nuevos integrantes de este comité: Lic. Abiel Ruben Chávez Charola, Lic. Ana Karla Vázquez Camacho y Lic. Armando Martínez Perales.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

QUINTO PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA AGENDA REGULATORIA 2022

El Presidente del Comité Interno menciona: Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 25 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dan a conocer las siguientes propuestas para que sean incluidas a la Agenda Regulatoria 2022:

- ✓ Reglamento de la Dirección de Planeación Programación y Evaluación 2022
- ✓ Manual de Organización de la Dirección de Planeación Programación y Evaluación 2022
- ✓ Manual de Procedimientos de la Dirección De Planeación Programación y Evaluación 2022

Las propuestas antes mencionadas deberán estar concluidas, aprobadas y publicadas antes del 31 de octubre del año 2022, por acuerdo de la Coordinación de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca.

Por lo anterior, instruyo al Secretario Técnico, someta a discusión y a votación esta propuesta.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, somete a votación la presente propuesta; informando al Presidente del Comité Interno lo siguiente:

ACUERDO UNICO. El Comité Interno, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

SEXTO PUNTO. CLAUSURA.

En este punto, en uso de la palabra, el Secretario Técnico, solicita a los presentes ponerse de pie y le cede el uso de la palabra al Presidente del Comité Interno, para la clausura correspondiente: "Siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil veintidós, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Ixtapaluca.



Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso
Presidente del Comité Interno



Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez
Secretario Técnico



Lic. Zaira Katzary Rangel Costilla
Primer Vocal



Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro
Segundo Vocal



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera
Tercer Vocal

Lic. Laura Concepción Reyes
Cuarto Vocal

Lic. Miguel Pérez González
Quinto Vocal

Lic. Ilse Manjarrez Olmedo
Sexto Vocal

Lic. Abiel Ruben Chávez Charola
Séptimo Vocal

Lic. Ana Karla Vázquez Camacho
Noveno Vocal

Lic. Armando Martínez Perales
Décimo Vocal

Prof. Jesús Arrieta Ayala
**Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria**



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2022

En Ixtapaluca Estado de México; siendo las 14:19 horas del día 30 de mayo de 2022; reunidos en la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; ubicada en calle Paseos de San Buenaventura sin número, Unidad Habitacional San Buenaventura Código Postal 56530. Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 fracción IV, 25 fracciones I, II, III y IV; 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y en lo dispuesto en los artículos 2, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca. Se reúnen el Ciudadano Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; Ciudadano Jaime Alberto Gutiérrez Muciño, Director de Servicios Públicos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; Ciudadano Edgar Rivera Posadas, Enlace y Secretario de Actas del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano Jesús Santana Martínez; Subdirector Administrativo de Servicios Públicos y Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadana Nora María Guadalupe Yáñez Chávez, Subdirectora de Control de Residuos Sólidos y Segunda Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano Fidel Alejandro Ortega Arvizu, Jefe de Panteones y Tercer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadana Laura Ivonne Hajj Pereda, Jefa de Control Canino y Cuarta Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano Miguel Ángel Silva Buendía, Jefe de Alumbrado Público y Quinto vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano Susano Valente Hernández Sánchez, Jefe de Parques y Jardines, y Sexto Vocal del Interno Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano José González Paredes, Jefe de Control Vehicular y Supervisor, y Séptimo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; Ciudadano Jorge Antonio Mendoza Montalvo, Jefe de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos, y Octavo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos. Todos reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quorum;
- 2.- Lectura del Orden del Día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación, de la "Propuesta del Proyecto de Agenda Regulatoria 2022 de la Dirección de Servicios Públicos";
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. - Pase de lista y declaratoria del Quorum.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios, instruyó al Secretario de Actas proceda al pase lista de asistencia y verifique si existe Quorum para sesionar. Una vez concluido el pase de lista y con la existencia de nueve de los miembros del Comité y habiendo Quorum legal para sesionar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



de la Dirección de Servicios Públicos y siendo las 14:22 horas del día 30 de mayo del año dos mil veintidós, Declaró Abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos. Por lo que instruyó al Secretario dar lectura al Orden del Día, y posteriormente la someta a discusión y votación para que en su caso sea aprobada por este Comité.

Segundo. - Lectura del Orden del Día.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día y habiendo sido aprobada por los presentes, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Declara aprobado el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.

Tercero. - Presentación de la "Propuesta del Proyecto de Agenda Regulatoria 2022 de la Dirección de Servicios Públicos"

Para el desarrollo del tercer punto en uso de la palabra el Ciudadano Jaime Alberto Gutiérrez Muciño, Director de Servicios Públicos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en los artículos 115 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, presento la Propuesta del Proyecto de Agenda Regulatoria 2022 de la Dirección de Servicios Públicos; mismo que contiene los avances en materia de Mejora Regulatoria, continua y permanente, que bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia fue elaborado, con la finalidad de lograr promover la eficacia y eficiencia del Gobierno Municipal, para abatir la corrupción, promover la transparencia, y fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el municipio para aprobación del comité; que incluye los siguientes puntos:

Con el código **IXT/MR/AR/RI/DSP/01** con el nombre preliminar: Reglamento de Servicios Públicos, que pretende resolver, en primera instancia, el cambio de nombre: (Reglamento de Servicios Públicos) a **Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca**, así como la problemática de la organización de las atribuciones de la Dirección y las unidades administrativas adscritas a la misma; el cual será modificado y actualizado.

Con el código **IXT/MR/AR/DSP/JP/02** con el nombre preliminar: **Reglamento Interno de Panteones**, que pretende resolver, en primera instancia, el cambio de nombre: Reglamento Interno de Panteones a **Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca**, así como la problemática de regular la organización de los trámites que otorga la Jefatura de Panteones (permiso para construcción de lápida o jardinera y búsqueda de lote o difunto) el cual será modificado y actualizado.

Con el código **IXT/MR/AR/MP/DSP/JP/03** con el nombre preliminar: **Manual de Procedimientos para la autorización de apertura de fosa**, que pretende resolver la problemática para regular el proceso de autorización de apertura de fosa; el cual será modificado y actualizado.

Con el código **IXT/MR/AR/MP/DSP/RS/04** con el nombre preliminar: **Manual de Procedimientos para la Implementación del servicio de barrido en calles y/o avenidas**, que pretende resolver la problemática de regular el proceso para la implementación del servicio de barrido en calles y/o avenidas; el cual será modificado y actualizado.

Con el código **IXT/MR/AR/MP/DSP/AP/05** con el nombre preliminar: **Manual de Procedimientos para la reparación de luminarias**, que pretende resolver la problemática de regular el proceso para la reparación de luminarias; el cual será modificado y actualizado.

Con el código **IXT/MR/AR/MP/DSP/CC/06** con el nombre preliminar: **Manual de procedimientos para la esterilización de perros y gatos**, que pretende regular el proceso para la esterilización de perros y gatos; el cual será modificado y actualizado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Edgar Rivera Posadas]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: Alejandra Cortés]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Con el código IXT/MR/AR/MP/DSP/PYJ/07 con el nombre preliminar: Manual de Procedimientos para la ejecución de poda de áreas verdes; el cual será modificado y actualizado.

Así mismo, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos Ciudadano Jaime Alberto Gutiérrez Muciño, solicitó a este Comité, incorporar a este proyecto de Agenda Regulatoria con el nombre preliminar Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca, mismo que es imperante para el debido funcionamiento de esta Dirección, que pretende resolver la actualización de funciones, atribuciones, niveles de mando y objetivos de cada una de las unidades que conforman la Dirección, justificando la modernización de los documentos jurídico administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

Una vez concluida la lectura de la propuesta, se sometió a votación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos para su aprobación.

ACUERDO: IXT/MR/AC/AR/01/2022.- Se aprueba la propuesta del Proyecto de Agenda Regulatoria 2022 de la Dirección de Servicios Públicos por unanimidad de votos; así mismo, instruyó al Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos para que la presente Acta, una vez firmada por los presentes sea entregada a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que surta sus efectos señalados en la ley.


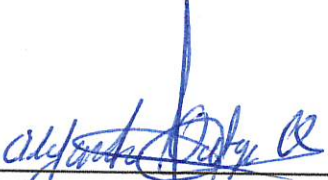




Cuarto. - Clausura de la Sesión.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó al Ciudadano Fidel Alejandro Ortega Arvizu, Jefe de Panteones y Tercer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; proceda a la Clausura.


En uso de la palabra el Ciudadano Fidel Alejandro Ortega, agradeció la presencia de los asistentes y declaró que: siendo las 14:36 horas del día 30 de mayo de 2022; dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

 <p>C. Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca</p>	 <p>C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño Director de Servicios Públicos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos</p>
 <p>C. Edgar Rivera Posadas Enlace y Secretario de Actas del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos</p>	 <p>C. Jesús Santana Martínez Subdirector Administrativo de Servicios Públicos y Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos</p>



 C. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez Subdirectora de Control de Residuos Sólidos y Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 C. Fidel Alejandro Ortega Arvizu Jefe de Panteones y Tercer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
 C. Laura Ivonne Hajj Pereda Jefe de Control Canino y Cuarto Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 C. Miguel Ángel Silva Buendía Jefe de Alumbrado Público y Quinto Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
 C. Susano Valente Hernández Sánchez Jefe de Parques y Jardines, y Sexto Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos	 C. José González Paredes Jefe de Control Vehicular y supervisión, y Séptimo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos

Edgar Rivera Posadas


C. Jorge Antonio Mendoza Montalvo
 Jefe de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos y Octavo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo de dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, ubicada en Av. Morelos, Esquina Galeana S/N, Edificio Su Casita, Primer Piso U.H. Los Héroes Ixtapaluca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúne el Director del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud y Presidente del Comité Interno, C. José Guadalupe Hernández Pérez; el Coordinador del Área de Transparencia, Planeación y Mejora Regulatoria y Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, C. Daniel Sánchez Olmos; el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Prof. Jesús Arrieta Ayala y el Coordinador de Centros Educativos y Diversidad Sexual, C. Julio César Caselin Hernández, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quorum Legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022;
4. Mensaje final y clausura de sesión.

PRIMERA

- El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes.
- El Secretario del Comité Interno realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe Quorum Legal para sesionar.
- El Presidente declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA

- El Presidente del Comité del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- El Presidente del Comité aprueba el Orden del Día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. José Guadalupe Hernández Pérez
Presidente del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



C. Daniel Sánchez Olmos
Secretario del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria



C. Julio Cesar Caselin Hernández
Coordinador de Centros Educativos y
Diversidad Sexual

RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en la oficina del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 2, Ixtapaluca Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. María Hortencia Becerril Cruz, Subdirectora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar, Coordinadora Jurídica, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Erika Beatriz Galindo, Coordinadora de Psicología, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Yetzabel Ávila Pérez, Coordinadora del Programa Operativo Anual, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo, Coordinadora de Indicadores de Gestión y Auditoría, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Amarilis Viridiana Bautista Robledo, Coordinadora de Elaboración, Evaluación y Seguimiento de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Laura Patricia Reza Puentes, Coordinadora a la Atención y Capacitación sobre Violencia de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Raquel Elieth Sánchez García, Coordinadora de Formación de la Perspectiva de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Coordinador de Diagnóstico y Análisis de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Viridiana Nieto Salazar, Auxiliar de Coordinaciones, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. Lucero García Pérez, Coordinadora para la Percepción Comunitaria en Igualdad Sustantiva, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para el cumplimiento de sus funciones y habiendo sido convocados en tiempo y forma de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022, y
4. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - La Presidenta del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDA. La Presidenta del Comité Interno Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

Se Informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - La Presidenta del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, instruye que se desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022 a lo que hace mención que se presentará como propuesta el Reglamento Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, posteriormente solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación de la propuesta.

Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida y aprobada ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.



2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca solicita a la C. María Hortencia Becerril Cruz, sirva proceder a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la C. María Hortencia Becerril Cruz, declara que: siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós; da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



Lcda. Xóchitl Martínez Castillo
Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca

C. María Hortencia Becerril Cruz
Subdirectora y Enlace de Mejora Regulatoria

Lcda. Isabel Monserrat Contreras Águilar
Coordinadora Jurídica

Mtra. Erika Beatriz Galindo
Coordinadora de Psicología

C. Yetzabel Ávila Pérez
Coordinadora del Programa Operativo Anual

Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo
Coordinadora de Indicadores de Gestión y Auditoría

Lcda. Amarillis Viridiana Bautista Robledo
Coordinadora de Elaboración, Evaluación y Seguimiento de Proyectos

Lcda. Laura Patricia Reza Puentes
Coordinadora a la Atención y Capacitación sobre Violencia de Género

Lcda. Raquel Elieth Sánchez García
Coordinadora de Formación de la Perspectiva de Género

Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso
Coordinador de Diagnóstico y Análisis de Proyectos

Lcda. Viridiana Nieto Salazar
Auxiliar de Coordinaciones

C. Lucero García Pérez
Coordinadora para la Percepción Comunitaria en Igualdad Sustantiva

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós a las doce horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos esq. con Galeana, 1er. Piso, Edificio su Casita, U.H. Los Héroe, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y de lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, Defensor Municipal de Derechos Humanos, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Enlace del Comité Interno; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Cambio de Presidente del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora regulatoria
4. Propuesta de Enlace de Mejora Regulatoria
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de agenda Regulatoria Mayo 2022
6. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

ACUERDOS

PRIMERA. - Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; que el Enlace del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, enlace del Comité realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe Quórum para sesionar.

El Presidente del comité: existe Quórum Legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA. - El Presidente: que el Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día.

El Presidente: solicito al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación a la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité: informa que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERO. – El Presidente: Informa que se hará el cambio del Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, el cual será el Lic. Luis Ángel Guevara Rivera Defensor Municipal a partir del 01 de junio del 2022.

CUARTO. - El Presidente: Informa que el Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos sigue siendo el Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez.

QUINTO. - El Enlace del Comité informa: en esta Sesión Extraordinaria se presentara su aprobación la propuesta de la Agenda Regulatoria Mayo 2022 que tendrá como función el Reglamento Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta.

El Enlace del Comité informa, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: el Presidente Municipal del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente continúa con el Orden del Día.

SEXTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Dia; y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria proceda a la Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, declara que: siendo las catorce horas el día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y alcance, por los que en ella intervinieron.

Lic. D. Luis Ángel Guevara Rivera
Presidente del Comité Interno de la
Defensoría Municipal de Derechos
Humanos de Ixtapaluca de Mejora
Regulatoria

Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez
Defensor Municipal de los Derechos
Humanos

Profr. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
ECONOMÍA - FINANZAS - MEJORA EN SERVICIOS - FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A RIESGOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, del día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, ubicada en Carretera Federal México-Puebla Km. 27+500, Colonia Tlapacoya, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56560, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos 2022 - 2024, el Lic. Abraham Mejía Avianeda, Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el C. Alejandro Garibay Arriaga, Sub-Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos; el C. José Luis Hernández Ortiz, Comandante de Bomberos; el C. Alexis Guerrero Peñaloza, Jefe de Notificadores y el C. Salvador Ramírez Sánchez, Jefe de Verificadores, para el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022.
- 4.- Clausura

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

El Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos, Enlace de Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico, declaro la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la sesión, una vez registrada la asistencia de los CC: Lic. Abraham Mejía Avianeda, Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el C. Alejandro Garibay Arriaga, Sub-Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos; el C. José Luis Hernández Ortiz, Comandante de Bomberos; el C. Alexis Guerrero Peñaloza, Jefe de Notificadores y el C. Salvador Ramírez Sánchez, Jefe de Verificadores.

2. Lectura de la Orden del Día y aprobación en su caso.

"Se aprobó por unanimidad de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la propuesta del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria".

3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, la cual consiste en el Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, ya que es necesario reglamentar los servicios y trámites que se brindan a los usuarios para dar respuesta oportuna y reducir el tiempo de respuesta.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page)



2022. "Año del Quincentenario de La Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acuerdo:


El Coordinador de Protección Civil y Atención a Riesgos, instruye para que dicha información sea remitida y aprobada ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

4.- Clausura

No habiendo más asuntos que tratar de los puntos contenidos en el Orden del Día, el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos, Enlace de Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos Ixtapaluca, dando por clausurados los trabajos de la Primera Sesión extraordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de mayo del dos mil veintidós, cerrando la presente y firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.





Lic Abraham Mejía Avianeda
Coordinador Municipal de Protección
Civil y Atención a Riesgos

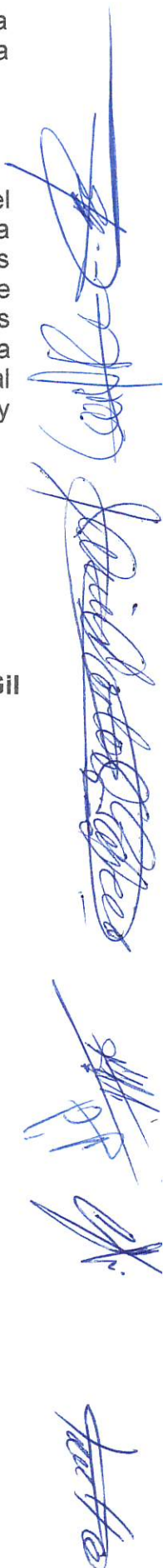

Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil
Verificador de Riesgos y Enlace de
Mejora Regulatoria


C. Alejandro Garibay Arriaga
Sub-Coordinador Municipal de
Protección Civil y Atención a Riesgos


C. José Luis Hernández Ortiz
Comandante de Bomberos


C. Alexis Guerrero Peñaloza
Jefe de Notificadores


C. Salvador Ramírez Sánchez
Jefe de Verificadores



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA
REGULATORIA**

Convocatoria

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 31/05/2022

Lugar: Auditorio del SMDIF Ixtapaluca, centenario número 1,
colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México.

Hora: 13:00 horas

-----Orden del día-----

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para la Agenda Regulatoria 2022;
4. Clausura de sesión.

TERESA CC

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en el auditorio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), ubicado en calle Centenario número uno, colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Edith Aurora Lara Angeles, titular de la UIPPE del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Enlace de Mejora Regulatoria; el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, Tesorero como Primer Vocal; el Lic. Alexis Jiménez Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información como Segundo Vocal; el C. José Arturo Ocaña Zabala, Titular de la Unidad Jurídica como Tercer Vocal; la Lcda. Elizabeth Razo Alejandre, Contralora como Cuarto Vocal; la Lcda. Karina Lizbeth González Soriano, Coordinadora de Trabajo Social como Quinto Vocal; la C. Andrea Acosta Bárcenas, Coordinadora de Discapacidad como Sexto Vocal; la Profa. Karen Romero Ayala, Coordinadora del Centro de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles como Séptimo Vocal; el Lic. José Antonio Vargas Díaz, Procurador de niños, niñas y adolescentes como Octavo Vocal; la C. María del Pilar Arango Sánchez, Coordinadora de Adulto Mayor como Noveno Vocal; la Lcda. Kerent Pérez Carrera, Coordinadora de Horta DIF como Décimo Vocal; el C. Esequiel García Soriano, Coordinador de Nutricionales como Décimo Primer Vocal; el Prof. Misael Varona Rojas, Coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario como Décimo Segundo Vocal, la Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas, Coordinadora de Psicología como Décimo Tercer Vocal; la Dra. Nicole Rivera Flores, Coordinadora de atención Médica como Décimo Cuarto Vocal, y la C. Teresa Cárdenas García, Coordinadora de Comunicación Social como Décimo Quinto Vocal, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Interno se conforma y firman:

Orden del día

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para la Agenda Regulatoria 2022;
4. Clausura de sesión.

PRIMERA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria; solicita a la secretaria, proceda al pase de lista de las y los integrantes.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- La Secretaria del Comité realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) que se encuentran todas y todos los integrantes presentes y que existe Quórum legal para sesionar.
- La Presidenta declara que existe Quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.

SEGUNDA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria del Comité Interno del el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- La Presidenta del Comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación la propuesta del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- La Presidenta del Comité aprueba el Orden del Día.

TERCERA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación de la propuesta para la Agenda Regulatoria 2022 siendo esta el Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtapaluca, Estado de México ;
- La Presidenta del Comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.
- Acuerdo: La Presidenta del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA.

- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité, solicita al Lic. Alexis Jiménez Santiago; Segundo Vocal del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria sirva proceder a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria.

2022. "Año del quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- En uso de la palabra el Lic. Alexis Jiménez Santiago, declara que: siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura se firmara al margen y al calce, por las y los que en ella interviniere.



Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza
Presidenta del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lcda. Edith Aurora Lara Ángeles
Secretaria del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia y
Enlace de Mejora Regulatoria



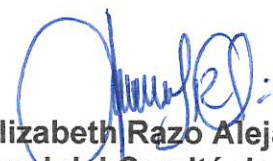
C.P. Donato Herminio Martínez Martínez
Primer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. Alexis Jiménez Santiago
Segundo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. José Arturo Ocaña Zavala
Tercer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lcda. Elizabeth Razo Alejandre
Cuarto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

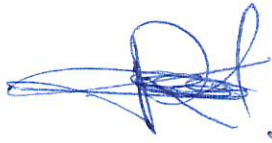


Lcda. Karina Lizbeth González Soriano
Quinto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Andrea Acosta Bárcenas
Sexto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Profra. Karen Romero Ayala
Séptimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



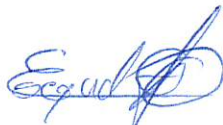
Lic. José Antonio Vargas Díaz
Octavo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. María del Pilar Arango Sánchez
Noveno vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



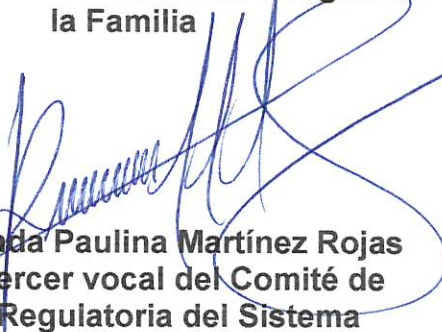
Lcda. Kerent Pérez Carrera
Décimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Esequiel García Soriano
Décimo primer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Prof. Misael Varona Rojas
Décimo segundo vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas
Décimo tercer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Dra. Nicol Rivera Flores
Décimo cuarto vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



C. Teresa Cárdenas García
Décimo quinto vocal del Comité
de Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Evidencia fotográfica

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintiuno de abril del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, ubicada en Calle Centenario No. 8, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gerardo López Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Leyda Sarai López Benítez Coordinadora de Planeación, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Mtro. Jesús Martínez Perales, Contralor Interno, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Téc. Pedro Jiménez Zúñiga, Gerente Técnico de Operación como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. José Felipe de la O Rosales, Coordinador de Ingresos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Leda. Andrea Paola Nieto Palma, Titular de la Unidad Jurídica como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

- Orden Del Día:
 1. Lista y firma de asistencia
 2. Declaración del Quorum Legal
 3. Aprobación del Orden del Dia
 4. Aprobación de los formatos de Registro Municipal de Tramites y/o Servicios (REMPTYS)
 5. Aprobación de la información plasmada en los formatos de Descripción de Propuestas de Tramites y/o Servicios (1DPTS)
 6. Clausura de la Sesión

PRIMERA. -El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez; procede al saludo de las y los integrantes del Comité Interno "Buenos días a todas las personas presentes, siendo las once horas damos inicio a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, El Presidente del Comité Interno, procede al pase de lista y firma de asistencia de las y los integrantes del Comité Interno.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Gerardo López Sánchez	Director General de O.P.D.A.P.A.S y Presidente del Comité Interno	Presente
Lcda. Leyda Sarai López Benítez	Coordinadora de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente
Mtro. Jesús Martínez Perales	Contralor Interno y Vocal del Comité Interno	Presente
Tec. Pedro Jiménez Zúñiga	Gerente Técnico de Operación y Vocal del Comité Interno	Presente
Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas	Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité Interno	Presente
Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez	Gerente de Finanzas y Administración y Vocal del Comité Interno	Presente
Lic. José Felipe de la O Rosales	Coordinador de Ingresos y Vocal del Comité Interno	Presente
Lcda. Andrea Paola Nieto Palma	Titular de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité Interno	Presente

SEGUNDO. El Presidente del Comité Interno declara la existencia del Quorum Legal para el inicio de la sesión

TERCERO. La Secretaria del Comité Interno presenta la Orden del Día somete a votación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo y quienes estén a favor de aprobar la Orden del Día en los términos en que fue leída hagan favor de indicarlo levantando la mano. Informo al Presidente que la Orden del Día fue aprobada por unanimidad de votos.

CUARTO. La Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es la aprobación de los formatos de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS) del Organismo Público Descentralizado de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, de los cuales se remitió una copia a cada área para su estudio y en su caso la propuesta de modificaciones.

Al no haber ninguna propuesta diferente a la presentada, el Presidente solicita a la Secretaria del Comité Interno someta a votación y en su caso aprobación de la propuesta de los formatos de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios los cuales se mencionan a continuación:

N°	CODIGO	TRAMITE.
1	IXT/ODA/ING/NOD/01	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (SERVICIO MEDIDO).
2	IXT/ODA/ING/NOD/02	COBRO DE MEDIDOR PARA INSTALACIÓN.
3	IXT/ODA/ING/NOD/03	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (NO DOMÉSTICO).
4	IXT/ODA/ING/NOD/04	PAGO DE CONEXIÓN DE AGUA/DRENAJE.
5	IXT/ODA/ING/NOD/05	CAMBIO DE NOMBRE (NO DOMÉSTICO).
6	IXT/ODA/ING/NOD/06	PAGO DE SERVICIO DE DESAZOLVE.
7	IXT/ODA/ING/NOD/07	CERTIFICADO DE NO ADEUDO.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

8	IXT/ODA/ING/NOD/08	CERTIFICADO DE SERVICIOS.
9	IXT/ODA/ING/NOD/09	CONVENIOS DE PAGO.
10	IXT/ODA/ING/NOD/10	MODIFICACIONES/CORRECCIONES AL REGISTRO
11	IXT/ODA/ING/NOD/11	REGULACIÓN DE COMERCIOS CON GIRO HÚMEDO Y SEMIHÚMEDO.
12	IXT/ODA/ING/DOM/01	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (CON MEDIDOR).
13	IXT/ODA/ING/DOM/02	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (SIN MEDIDOR)
14	IXT/ODA/ING/DOM/03	COBRO DE MEDIDOR PARA INSTALACIÓN.
15	IXT/ODA/ING/DOM/04	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (DOMESTICO).
16	IXT/ODA/ING/DOM/05	PAGO DE CONEXIÓN A LA RED AGUA/DRENAJE EN FRACCIONAMIENTO SIN MEDIDOR
17	IXT/ODA/ING/DOM/06	PAGO DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA/DRENAJE EN FRACCIONAMIENTO CON MEDIDOR
18	IXT/ODA/ING/DOM/07	CAMBIO DE NOMBRE(DOMESTICO).
19	IXT/ODA/ING/DOM/08	PAGO DE SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA
20	IXT/ODA/ING/DOM/09	RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DESCARGA DE DRENAJE
21	IXT/ODA/ING/DOM/10	CERTIFICADO DE SERVICIOS NO SERVICIOS
22	IXT/ODA/ING/DOM/11	CERTIFICADO DE NO ADEUDO
23	IXT/ODA/ING/DOM/12	FE DE ERRATAS
24	IXT/ODA/ING/DOM/13	MODIFICACIONES/CORRECCIONES DEL REGISTRO
25	IXT/ODA/ING/DOM/14	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN COLONIA
26	IXT/ODA/OTE/01	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PIPAS
27	IXT/ODA/OTE/02	REPARACION/FABRICACION DE REJILLAS DE BOCA DE TORMENTA
28	IXT/ODA/OTE/03	DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA
29	IXT/ODA/OTE/04	DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE
30	IXT/ODA/OTE/05	REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA
31	IXT/ODA/OTE/06	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DOMICILIARIA.
32	IXT/ODA/OTE/07	REUBICACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO
33	IXT/ODA/OTE/08	REPERACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE COMERCIAL Y/O SANITARIO
34	IXT/ODA/OTE/09	INSTALACIÓN DE TOMA DE AGUA
35	IXT/ODA/OTE/10	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE
36	IXT/ODA/UT/01	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
37	IXT/ODA/UT/02	SOLICITUD PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO
38	IXT/ODA/RH/01	SERVICIO SOCIAL
39	IXT/ODA/RH/02	SOLICITUD DE EMPLEO

La Secretaria del Comité Interno informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

QUINTO. El Presidente del Comité Interno le instruye a la Secretaria que continúe con el desahogo del Orden del Día.

La Secretaria del Comité Interno manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es la aprobación de los formatos de Descripción de Propuestas de Tramites y/o Servicios (1DPTS) de los cuales de igual manera remitió una copia a cada área para su estudio y en su caso la propuesta de modificaciones. -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

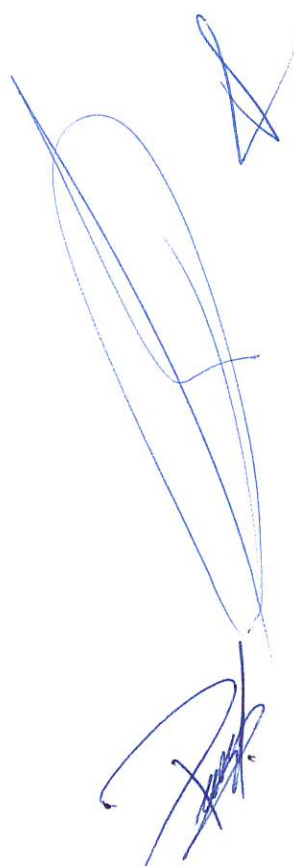
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Al no haber ninguna propuesta diferente a la presentada, el Presidente solicita a la Secretaria someta a votación y en su caso aprobación de la propuesta de los formatos Descripción de Propuestas de Trámites y/o Servicios (1DPTS). La secretaria manifiesta al presidente que la propuesta ha sido aprobada en todos sus términos por unanimidad de votos

ACUERDO. El Presidente del Organismo instruye para que dicha información sea Comunicada y remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente e instruye a la Secretaria del Comité Interno con el desahogo de la Orden del Día.

SEXTO. Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita a la Secretaria a proceder con la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra la Secretaria Lcda. Leyda Saraí López Benítez declara que siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintidós reunidos en forma presencial se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca. levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Gerardo López Sánchez
Director General de O.P.D.A.P.A.S.

Lcda. Leyda Sarai López Benítez
Coordinadora de Planeación y Enlace
de Mejora Regulatoria

Mtro. Jesús Martínez Perales
Contralor Interno

Tec. Pedro Jiménez Zúñiga
Gerente Técnico de Operación

Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. José Felipe de la O Rosales
Coordinador de Ingresos

Lcda. Andrea Paola Nieto Palma
Titular de la Unidad Jurídica

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintidós del mes de abril del año dos mil veintidós, a las quince horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, ubicadas en Francisco Villa s/n, Colonia Ixtapaluca, Centro, C.P. 56530, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se encuentra presentes, el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI); el D.T. Pedro López Casillas, Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lcdo. José Antonio González Guadarrama, Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI; el Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas, Jefe de Alto Rendimiento del IMCUFIDEI; la Lcda. Yazmín Caballero Portillo, Jefa de Fomento Deportivo del IMCUFIDEI; la Lcda. Alejandra Peiro Ramírez, Jefa de Cultura y Deporte del IMCUFIDEI; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Registro y pase de lista**, de los integrantes del Comité Interno, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.
2. Declaración de existencia o inexistencia de **Quórum Legal**.
3. Lectura y aprobación del **orden del día**.
4. Propuesta de **baja y nuevo integrante** del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, quien ostenta con el cargo de Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI.
5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de información **REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios)** y los formatos de descripción del programa por trámite y/o servicio (1DPTS)
6. Presentación y en su caso aprobación de los **Diagrama de Flujo** de las nuevas disciplinas.
7. **Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria**.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI) de Mejora Regulatoria, el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, instruye al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas; proceda al **registro en lista y pase de asistencia, de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria**.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace del Comité Interno, procede a realizar el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

SEGUNDA. - Toda vez, que se encuentran presentes las y los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria y que existe Quorum para sesionar; el Presidente del Comité, declara que **existe Quorum Legal para la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria.** A continuación.

El Presidente del Comité, instruye al Enlace; para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

TERCERA. - El Enlace del Comité, procede al siguiente punto del Orden del Día; correspondiente a la **lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Comité, solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que se vota por unanimidad la propuesta del Orden del Día.

Informa el Presidente del Comité, que **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.**

El Presidente del Comité, instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

CUARTA. - El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la propuesta de la **BAJA del integrante** del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; debido a, ausencia del **Lic. José Antonio González Guadarrama, Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI. Y alta del nuevo integrante del Comité C. José Batalla Jiménez para ostentar el cargo de Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI.**

QUINTA.- El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación de las **Cédulas de Información REMTyS** (Registro Municipal de Tramites y/o Servicios) y de los formatos de descripción del programa por tramite y/o servicio (1DPTS) en las que se proporciona a las y los usuarios, deportistas y público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa, más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que incluye para los siguientes servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: **danza hawaiano, danza árabe y taichí.**

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye al Enlace, para que **envíe y ponga a disposición** dicha información a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SEXTA.- El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación del **Diagrama de Flujo**, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de las y los usuarios y público en



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: **danza hawaiano y danza árabe.**

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación el Diagrama de Flujo de las nuevas disciplinas deportivas y clases de: danza hawaiano, danza árabe y taichí.

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que se vota por unanimidad, la propuesta y aprobación del Diagrama de Flujo de las disciplinas deportivas y clases de: danza hawaiano, danza árabe y taichí.

ACUERDO: El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que **envíe y ponga a disposición** dicha información a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

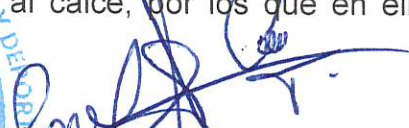
El Presidente del Comité solicita al Enlace, que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SEPTIMA. – El Enlace del Comité informa al Presidente que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria.

El Presidente del Comité, hace uso de la voz y manifiesta; toda vez que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar; solicita al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas, proceda a la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria

En uso de la palabra el D.T. Pedro López Casillas, declara que siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintidós del mes de abril del año dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, los integrantes del Comité Interno, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez
Director General del IMCUFIDEI


D.T. Pedro López Casillas
Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace
de Mejora Regulatoria


C. José Batalla Jiménez
Jefe Técnico Operativo


Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas
Jefe de Alto Rendimiento


Lcda. Yazmín Caballero Portillo
Jefa de Fomento Deportivo


Lcda. Alejandra Peiro Ramírez
Jefa de Cultura y Deporte


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

